

INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS
Reunión Ordinaria del 12 de mayo de 2015

En la primera reunión ordinaria (RO) del Comité de Asuntos Académicos (CAA) de este semestre, celebrada el 10 de febrero de 2015, quedó constituido el Subcomité para evaluar la *Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural (MAGAC)* de la Facultad de Humanidades (FH) del Recinto de Río Piedras (RRP) por los senadores Criseida Navarro (coord.), Gabriela Saker, Antonio Gaztambide y Carmen Pérez. El Subcomité se reunió y envió sus recomendaciones a los proponentes, las cuales fueron atendidas. La Propuesta de revisión curricular fue aprobada, unánimemente, en la RO del CAA del 14 de abril.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

En la Propuesta se establece que la Maestría en Gestión y Administración Cultural, adscrita al Programa en Estudios Interdisciplinarios, dio inicio en enero de 2009 y que se caracteriza por ser un programa innovador que combina la dimensión teórica de la cultura con la experiencia práctica en la creación y administración de organizaciones culturales. Su propósito principal es formar profesionales con sensibilidad y capacidad de análisis para comprender los procesos culturales, a su vez dotados de los conocimientos necesarios para actuar de forma creativa y efectiva en el ámbito de la gestión cultural. Actualmente, el programa cuenta con 38 egresados y más de 60 estudiantes activos. Se menciona que la revisión propuesta sintoniza con la Política de Estudios Graduados del RRP (Cert. 38, SA, 2012-13), que no altera los elementos sustantivos del currículo actual y que pretende afinar aspectos puntuales que, luego de cinco años, se han identificado como áreas que pueden mejorarse.

| Historial de aprobación | Fecha de aprobación |
|---|----------------------------|
| Comité Graduado MAGAC | 18 de noviembre de 2013 |
| Programa de Estudios Interdisciplinarios | 19 de febrero de 2014 |
| Junta Graduada, FH | 7 de mayo de 2014 |
| Facultad de Humanidades | 14 de mayo de 2014 |
| Consejo Asesor del Decanato de Estudios Graduados e Investigación | 5 de diciembre de 2014 |
| CAA SA (Recibida en el CAA el 9 de diciembre de 2014) | 14 de abril de 2015 |

ACREDITACIÓN PROFESIONAL:

No se requiere acreditación profesional.

CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO:

En el currículo **vigente** el/la estudiante del programa debe cumplir con el requisito de 30 créditos para obtener el grado: 12 créditos en cursos medulares (Fundamentos de la Gestión Cultural, Administración Estratégica de Organizaciones Artísticas, Teorías Culturales e Internado), Examen de Grado (0 créditos), 12 créditos en electivas recomendadas y 6 créditos en electivas libres. El Examen de Grado consiste en la entrega de una propuesta de proyecto de conclusión, incluyendo una revisión de literatura y discusión de estrategias teóricas y metodológicas. La revisión curricular **propuesta** pretende fortalecer esta experiencia, creando para ello un curso de 3 créditos (Propuesta de Proyecto de Conclusión). Las electivas recomendadas son aquellas que se vinculan más directamente con el área de interés particular del/de la candidato/a, sea gestión de las artes visuales, de las artes escénicas, editoriales u otra. Se menciona que normalmente las electivas recomendadas se toman dentro de la oferta de cursos electivos del Programa, pero también se aceptan cursos graduados de otras facultades y escuelas. MAGAC ha desarrollado colaboraciones estrechas con facultades como

Derecho, Administración de Empresas y la Escuela de Comunicación, entre otras, donde anualmente se ofrecen cursos de interés para los/as estudiantes del programa.

Se propone eliminar el requisito en tercera lengua (que se tomaba como parte de las electivas recomendadas) pues, aunque fortalece la preparación del/de la gestor/a cultural, los proponentes consideran que no es imprescindible.

Los cambios propuestos son los siguientes:

- **Disminuir las electivas recomendadas (de 12 a 6 créditos)**
- **Aumentar las electivas libres (de 6 a 9 créditos)**
- **Crear un curso medular con crédito (Propuesta de Proyecto de Conclusión)**
- **Eliminar el Examen de Grado**
- **Eliminar el requisito de tercera lengua**
- Cambiar el título del curso de Administración Estratégica de Organizaciones Artísticas a Administración Estratégica de Organizaciones Culturales
- **Crear un curso de Proyecto de Conclusión (0 créditos) - supone carga académica completa para el/la estudiante**
- **Eliminar el curso electivo de Tesis**

Los créditos totales se mantienen en 30. La secuencia curricular propuesta pretende que un/a estudiante a tiempo completo pueda completar el grado en 2 años y un/a estudiante a tiempo parcial pueda completarlo en 3 años.

-Ver tabla comparativa en el Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

-Copia de la Propuesta y documentos relacionados: disponible en Secretaría del SA

RECOMENDACIÓN:

El CAA recomienda que: **Se apruebe la *Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural* de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras.**

Sometido por:

Sen. Clarisa Cruz Lugo
Presidenta
el 5 de mayo de 2015

Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

| Requisitos vigentes | Crs. | Requisitos propuestos | Crs. | COMENTARIOS |
|--|-----------|--|-----------|--|
| GECU 6205 | 3 | GECU 6205 | 3 | PERMANECE IGUAL |
| GECU 6005 | 3 | GECU 6005 | 3 | |
| GECU 6006 | 3 | GECU 6006 | 3 | |
| GECU 6999 | 3 | GECU 6999 | 3 | |
| GECU 6900 (Examen de grado) | 0 | GECU 6XXX (Propuesta) | 3 | El Examen de Grado se elimina. Se sustituye con el curso nuevo de 3 créditos <i>Propuesta de Proyecto de Conclusión</i> |
| Electivas recomendadas | 12 | Electivas recomendadas | 6 | Disminución en los créditos de electivas recomendadas (de 12 a 6 créditos). |
| De las electivas recomendadas, 6 créditos son de tercera lengua | | Se elimina el requisito de tercera lengua | | Se elimina el requisito de tercera lengua. |
| Electivas libres (Actualmente la Tesis es un curso electivo) | 6 | Electivas libres | 9 | Aumento en los créditos de electivas libres (6 a 9 créditos). Se elimina el curso electivo de Tesis. |
| | | GECU 6XXX (Proyecto de Conclusión) | 0 | Se crea curso de <i>Proyecto de Conclusión</i> . |
| TOTAL | 30 | TOTAL | 30 | Total de créditos para la Maestría permanece en 30 créditos. |